

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día quince (15) de enero de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de decisión que han de dictarse para resolver los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por la señora MARIA DE JESÚS GARIZABAL SANABRIA, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCOU SEGUNDO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD. 47.001.22.13.000.2023.00411.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por INVERSIONES INVESA S.A.S., a través de su representante legal, contra al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00413.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

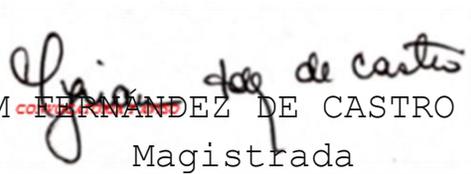


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por la señora MARIA DE JESÚS GARIZABAL SANABRIA, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCOU SEGUNDO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGD. 47.001.22.13.000.2023.00411.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por INVERSIONES INVESA S.A.S., a través de su representante legal, contra al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00413.00., que se ha señalado el día quince (15) de enero de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de decisión que han de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM ~~co~~ FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada